



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N°	2023-0003
Extraproceso	INTERROGATORIO DE PARTE EXTRAPROCESO
Solicitante	FABIO NELSON PEÑA GUTIÉRREZ
Citado	JORGE ANDRÉS PÉREZ HERNÁNDEZ
Asunto	CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA
A.S.C. N°	2023-053

El señor FABIO NELSON PEÑA GUTIERREZ a través de mandatario judicial idóneo, presenta solicitud de interrogatorio de parte, a fin de constituir prueba sobre la existencia de una obligación dineraria; analizada la misma, se tiene que dicha solicitud reúne los requisitos de ley, por lo anterior, este despacho fija la diligencia solicitada para **el día jueves veinticinco de mayo a la hora de las DIEZ Y TREINTA (10:30) horas de la mañana** para adelantar la diligencia de audiencia pública.

Notifíquese en forma personal al absolvente señor JORGE ANDRES PÉREZ HERNÁNDEZ el contenido del presente auto, en los términos de los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, o a su correo electrónico conforme la ley 2213, tal como lo exige el inciso 2 del artículo 183 *ejusdem*, y hágansele las advertencias de ley, sobre la obligación que tiene de comparecer a este despacho en la fecha y hora señalada, conforme lo establecen los artículos 185, 199 a 203 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ